



El alquiler del edificio que alberga los juzgados de Violencia tiene un coste de más de 300.000 euros anuales. / Javier Cuesta



Justicia ahorrará 300.000 euros al año al reubicar Violencia en el Prado

La Consejería ultima el plan que redistribuirá el espacio en el edificio judicial, en el que invertirá casi 400.000 euros y que está a la espera de ser adjudicado

Rocío Velis
SEVILLA

►La Consejería de Justicia ha puesto en marcha un plan de traslado y reubicación de sedes judiciales, que tiene como objetivo «alcanzar unos mayores niveles de eficiencia y un aprovechamiento más racional» del espacio. Un proyecto en el que se va a invertir 370.500 euros, pero que va a suponer un ahorro anual en alquiler de 306.276 euros, solo con el traslado de los juzgados de Violencia sobre la Mujer al edificio judicial del Prado.

Según los datos ofrecidos por la consejería que dirige Emilio de Llera, aún no hay fecha de ejecución del plan, ya que todavía no ha sido adjudicado. La reubicación de espacios es una demanda que los jueces sevillanos vienen planteando desde hace varios años, especialmente desde que los juzgados de lo Penal

fueron trasladados al Edificio Noga, ya que entonces se quedó bastante espacio libre en la sede del Prado. De hecho, el juez decano, Francisco Guerrero, se ha expresado en este sentido en numerosas ocasiones e incluso en las memorias anuales, como una necesidad y una forma de ganar espacio ante el estancamiento del proyecto de Ciudad de la Justicia.

La intención de Justicia es trasladar a los juzgados de Violencia de nuevo al Prado, abandonando así el edificio del número 31 de la Buhaira. Unas instalaciones que son alquiladas y que suponen un coste anual para las arcas públicas de 306.276. Así, el traslado a un edificio de titularidad pública, como es la sede del Prado, va a suponer un ahorro, pese a los costes de la reubicación.

El proyecto supone trasladar todas las oficinas del Deca-

nato, actualmente «dispersas en varias plantas», a «la planta baja». En la primera planta, se van «a centralizar los servicios de psicología y los anexos del Instituto de Medicina Legal, que ya cuenta con un espacio totalmente reformado en esta zona del edificio.

// Los cambios también afectan al edificio Noga, con una planta para la Fiscalía

El espacio liberado en la segunda planta es el que se destinará para los cuatro juzgados de Violencia, que además dispondrán de «dos salas de espera separadas para víctimas, dos salas de entrevista, así como las dependencias de apoyo necesarias para la realización de las guardias con to-

dos los controles preceptivos», tanto para la Fiscalía, como para los forenses y el Servicio de Asistencia de Víctimas en Andalucía (SAVA). De esta forma, y según la información ofrecida por Justicia, los juzgados de Instrucción mantendrán su actual ubicación (repartidos entre las tres plantas) y en la tercera planta también estarán ubicados otros profesionales que trabajan con la Justicia como Guardia Civil, Policía Judicial o los peritos.

A esto hay que sumar otras actuaciones que ya se están llevando a cabo, en un edificio que presenta diversas carencias, como «la sustitución de todas las carpinterías exteriores» del inmueble para «mejorar la eficiencia energética y el confort», y que cuenta con un presupuesto de 869.000 euros. Además, ya se han acometido otros trabajos de man-

tenimiento como «la instalación de nuevas calderas, la sustitución de ascensores» en este y en el edificio de la Audiencia, donde también se ha restaurado los escudos de la fachada, y «la sustitución y ampliación del sistema de videovigilancia con tecnología más avanzada». En la Audiencia ya se ha redistribuido las antiguas dependencias del Colegio de Abogados como despachos para los fiscales.

Un trabajo similar al que se ha realizado en el edificio Noga, donde la planta cuarta se va a destinar a dependencias de Fiscalía. En la ala oeste -con 450 metros cuadrados- se van a ubicar «nueve despachos y un espacio diáfano de oficina con ocho puestos de trabajo». El ala este se modificará «para ampliar uno de los despachos existentes y conformar dos nuevos despachos, tres salas multiusos y doce puestos de trabajo». Por el momento, no está previsto trasladar a este edificio al Penal número 15, ubicado en el número 29 de la Buhaira. ■